



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORÍA Y ABIERTA 01/2024.- DEL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE CONCILIADORA O CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA

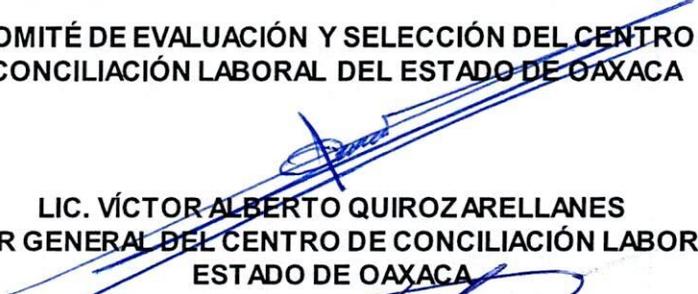
De conformidad con los artículos 684-L, 684-M, 684-N, 684-O, 684-P, 684-Q y 684-T de la Ley Federal del Trabajo, Base séptima de la Convocatoria Pública y Abierta 01/2024 del Concurso de selección para una plaza de Conciliadora o Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca se informa:

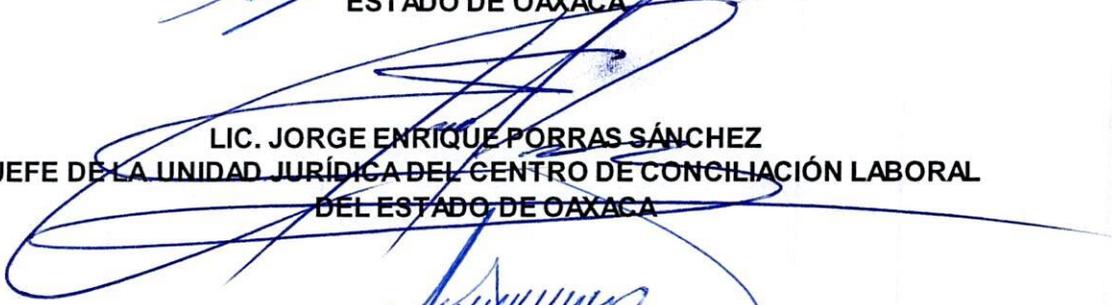
Que después de haberse evaluado el examen de conocimientos y entrevista por parte del Comité de Evaluación y Selección designado por la Junta de Gobierno de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, la persona que resultó seleccionada para ocupar el cargo de Conciliadora o Conciliador de la referida Institución, es la siguiente:

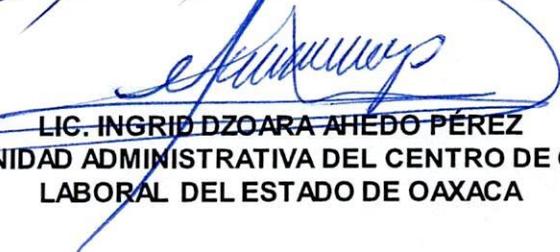
| NOMBRE |
|---|
| 1. MORALES PÉREZ DORIS MONSERRAT |

Dado en el Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA


LIC. VÍCTOR ALBERTO QUIROZ ARELLANES
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA


LIC. JORGE ENRIQUE PORRAS SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA


LIC. INGRID DZOARA AHEDO PÉREZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA